	<b>INVITACION DEL CONTRATO</b>	Código: FT-GC-CON-03
		Versión: 0.2
		Fecha: Mayo 31 de 2024
		Página 1 de 5

El Playón, 20 de junio de 2025

**SEÑOR:**  
LUIS MIGUEL BARBOSA ARIZA  
**E. S. D.**

Ref.: SOLICITUD DE PROPUESTA. **"COMPRA DE EXTINTORES NUEVOS Y RECARGA DE LOS EXTINTORES EXISTENTES QUE CONFORMAN LA RED CONTRA INCENDIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN, SANTANDER"**

En atención que la E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, necesita llevar a cabo proceso de contratación con el fin de ejecutar el objeto de la referencia, solicito a usted, allegar dentro de Tres (03) días siguiente al recibido de este escrito, cotización u oferta, de acuerdo con la siguiente información del proceso:

**ESPECIFICACIONES:**

**TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA**

**OBJETO: "COMPRA DE EXTINTORES NUEVOS Y RECARGA DE LOS EXTINTORES EXISTENTES QUE CONFORMAN LA RED CONTRA INCENDIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN, SANTANDER"**

**VALOR: UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$1.539.000)**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: Quince (15) DÍAS**

CARGO	COMPRAVENTA
SALARIO MENSUAL	\$1.539.000
FORMA DE PAGO	MENSUAL
INICIO DEL CONTRATO	25 DE MAYO DE 2025
TERMINACIÓN DE CONTRATO	09 DE JUNIO DE 2025
LUGAR DESEMPEÑO LABORES	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS U OBLIGACIONES**

**Compra y Recarga:**

1). El contratista debe entregar la cantidad señalada de extintores, catalogados como nuevos, así como realizar el servicio de recarga a los demás extintores que conforman la red contra incendios de la entidad, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas, previa revisión y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato:



INVITACION DEL CONTRATO

Código: FT-GC-CON-03

Versión: 0.2

Fecha: Mayo 31 de 2024

Página 2 de 5

Ítem	Descripción	Cantidad
1	VTA-EXT-CO2-10LB Extintor CO 10 Libras, suministro e instalación	2.00
2	EXT-ABC-10LB Recarga Extintor Multipropósito ABC 10 Libras	6.00
3	REC-EXT-SOLK-10LB Recarga Extintor Solkaflam 10 Libras	3.00
4	EXT-ABC-30LB Recarga Extintor Multipropósito ABC 30 Libras	3.00
5	EXT-ABC-20LB Recarga Extintor Multipropósito ABC 20 Libras	2.00

2. El contratista debe recoger los extintores en cada uno de los puntos donde se encuentran instalados y luego de hacer el mantenimiento y/o de ser recargados, deben ser puestos en el mismo sitio donde se encontraban.
3. El contratista debe revisar minuciosamente los tres (3) componentes básicos del extintor: estructura física, clase de agente extintor y medios expelentes.
4. El contratista debe descargar todos los extintores de polvo químico seco que tenga la Entidad.
5. El contratista debe colocar el anillo de certificación instalado en el cuello de los extintores, así como los sellos nuevos y etiquetas de recarga con la fecha de realización de ésta.
6. El contratista debe realizar pruebas hidráulicas a los extintores que lo requieran.
7. El contratista debe ofrecer garantía de un (1) año sobre la recarga efectuada al extintor y del químico utilizado y anexar la certificación del químico original que utilice para la recarga.
8. El contratista debe asumir los costos para el desarrollo del objeto contractual, tales como mano de obra, insumos, materia prima, transporte, impuestos, etc., y los demás costos directos e indirectos requeridos para la ejecución de las actividades propias contratadas.
9. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado, que garanticen su cabal y oportuna ejecución, y que sean determinadas por el supervisor del contrato o el Gerente.

Teniendo en cuenta que la presente contratación no requiere la obtención de varias ofertas, se verificará que el oferente cumpla con los requisitos de habilitación e idoneidad, para lo cual deberá allegar la siguiente documentación:

REQUISITOS		O.K.	N.C.	N.A.
1	Carta de Intención para proponer			X
2	Carta de presentación de propuesta	X		
3	Certificado de existencia y Representación Legal, duración, fecha de expedición y objeto social.			x

		INVITACION DEL CONTRATO			Código: FT-GC-CON-03
					Versión: 0.2
					Fecha: Mayo 31 de 2024
					Página 3 de 5
4	Certificado inscripción del RUP (Registro Único de proponentes)				X
5	Documento que acredita conformación de Consorcio o unión temporal				X
6	Propuesta económica	X			
7	Certificado Art. 50 ley 789 de 2002 (Cumplimiento de pago de aportes parafiscales y/o seguridad social)				
8	Idoneidad (título Bachiller, profesional, técnico o tecnológico, otorgado por ente universitario reconocido en la Nación y/o certificados de estudio requeridos) O (Documento que acredita actividad comercial relacionada con el objeto)	X			
9	Acreditación de experiencia específica solicitada				X
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	X			
11	Certificado de antecedentes fiscales	X			
12	Certificado de antecedentes penales	X			
13	Medidas correctivas	X			
14	Formato de hoja de vida DAFP	X			
15	Declaración bienes y rentas DAFP	X			
16	Documento de identidad	X			
17	Copia del Nit				X
18	Copia del Rut	X			

#### LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.


El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de El Playón (Santander) o el lugar donde se requieran sus servicios y las partes lo acuerden. Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a ejecutar, el mismo no implicará subordinación, ni dedicación de tiempo completo.

#### FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La ESE, pagará al Contratista la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$1.539.000) M/CTE** una vez se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato, previa entrega del informe final de las actividades realizadas y recibidas a satisfacción por parte del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Entidad, para tal fin.

Para el pago se hará necesario por parte del contratista, la presentación de los soportes de los pagos de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales a que haya lugar.

Los pagos por parte del **CONTRATANTE se efectuarán dentro de los quince (15) días** siguientes a la radicación de las respectivas cuentas ante la oficina administrativa de la entidad o de aquella que haga sus veces, plazo que podrá prorrogarse por un tiempo igual,

	<b>INVITACION DEL CONTRATO</b>	Código: FT-GC-CON-03
		Versión: 0.2
		Fecha: Mayo 31 de 2024
		Página 4 de 5

atendiendo las circunstancias administrativas, el flujo de caja y la disponibilidad de recursos.

**PARAGRAFO PRIMERO:** La cuenta de cobro deberá presentarse mensualmente en fecha y horario establecido por la ESE, junto con los siguientes soportes: **1.** Cuenta de cobro **2.** Informe de actividades mensuales, **3.** Pago de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL). **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El contratista autoriza expresamente que se le descuenta la suma de **cinco mil pesos moneda corriente (\$5.000)** en cada uno de los pagos que se realicen durante la ejecución del contrato, por concepto de tematización institucional y papelería requerida para su desarrollo. Este descuento se aplicará exclusivamente bajo dicho concepto, no podrá ser incrementado, ni replicado bajo ninguna otra denominación relacionada con gastos administrativos, y en todo caso deberá respetar el equilibrio económico del contrato.

#### **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.**

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:


- Estar afiliado a entidad de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes
- Prestar a entera satisfacción el servicio.
- Aceptar la supervisión por parte de la ESE
- Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entramamientos que puedan presentarse.
- No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
- Afiliarse a la ARL de conformidad con los numerales 1 y 5 del literal a), del artículo 13 del Decreto-Ley 1295 de 1994, modificado por el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.
- De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, allegar el certificado de examen pre-ocupacional.
- Presentar informes mensuales de su gestión y del servicio prestado como requisito de pago de honorarios; y los demás informes que le sean requeridos.
- Realizar el reporte del contrato celebrado al Sistema de Información y Gestión del Empleo – SIGEP II.
- Dar uso adecuado a los equipos y herramientas de trabajo.

#### **REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:**

##### **Calidades del personal a contratar**

Se solicita contratar directamente a una persona natural y/o jurídica, que esté en capacidad legal y técnica de ejecutar el objeto del contrato y que además demuestre idoneidad y experiencia directamente relacionada con su objeto y especificaciones de acuerdo con los siguientes requisitos que se consideran habilitantes para efectos de poder contratar en el presente proceso.

**IDONEIDAD**

	<b>INVITACION DEL CONTRATO</b>	Código: FT-GC-CON-03
		Versión: 0.2
		Fecha: Mayo 31 de 2024
		Página 5 de 5

1. Experiencia directamente relacionada

### DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- Carta presentación propuesta
- Propuesta económica
- Hoja de vida diligenciada en el formato único DAFP, en la cual se relacionan entre otros aspectos el referido a experiencia del proponente (Ley 190 de 1.995) adjuntando los soportes de la misma.
- Idoneidad (título Bachiller, profesional, técnico o tecnológico, otorgado por ente universitario reconocido en la Nación y/o certificados de estudio requeridos, con actas de grado)
- Declaración juramentada de bienes y rentas.
- Certificados de experiencia laboral
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia del RUT actualizado
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría.
- Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría
- Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales de la policía.
- Medidas Correctivas
- Registro de Deudores Alimentos Morosos REDAM
- Certificado de Inhabilidades de delitos sexuales
- Fotocopia de la Tarjeta profesional
- Certificados afiliación ARL, EPS, FP
- Constancia Artículo 50 ley 789 de 2002 pago de seguridad social.

### GARANTÍAS

Por tratarse de contratación directa, es discrecional a la entidad exigir la misma, y dado que el contrato a ejecutar no representa riesgo, por cuanto se cancelará mes vencido al contratista, no se exigirá garantía única de cumplimiento, en la presente contratación.

### ENTREGA DE LA PROPUESTA.

La propuesta deberá ser allegada a la dirección Carrera 5 # 13 - 34 del municipio de El Playón, Santander, o al correo electrónico [gerencia@esesantodomingosavioelplayon.gov.co](mailto:gerencia@esesantodomingosavioelplayon.gov.co).

Cordialmente,

  
**MARTHA PATRICIA AYALA MENDEZ**  
 GERENTE  
**ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO**



**LUIS MIGUEL  
BARBOSA ARIZA**  
NIT 1.032.478.006-3  
carrera17 #19 -20  
Tel: 3165119681  
Bucaramanga - Colombia

**Para** hospital santo domingo savio  
**Nit** 804.005.555-5  
**Contacto** hospital santo domingo savio  
**Dirección** Cra 5 #13 -34  
**Ciudad/Tel.** El Playón / (607) 0000000 - Ext. 000 - (000) 0000000  
**Fecha** 2025-05-19

**Cotización**  
No. C-1-60

Elaborado por Siigo S.A. Nit: 830.048.145-8

### Cotización de Venta, Recarga de Extintores y Servicios de Fumigación

#### Nos especializamos en:

Venta, recarga y mantenimiento de extintores de todos los tipos y tamaños.

Repuestos y accesorios (mangueras, manómetros, pasadores, etc.).

Servicios de fumigación industrial, control de plagas (cucarachas, roedores, zancudos).

Insumos químicos para tratamiento de agua e industrias.

Fumigaciones hospitalarias, desinfección de espacios, y control de vectores.

Lavado de Tanques.

Suministros generales y servicios adaptados a las necesidades de su empresa.

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	VTA-EXT-CO2-10LB Extintor CO 10 Libras, suministro y instalacion.	2.00	410,000.00	820,000.00
2	EXT-ABC-10LB Recarga Extintor Multipropósito ABC 10 Libras	6.00	35,000.00	210,000.00
3	REC-EXT-SOLK-10LB Recarga Extintor Solkaflam 10 Libras	3.00	90,000.00	270,000.00
4	EXT-ABC-30LB Recarga Extintor Multipropósito ABC 30 Libras	3.00	52,000.00	156,000.00
5	EXT-ABC-20LB Recarga Extintor Multipropósito ABC 20 Libras	2.00	41,500.00	83,000.00

**Total Bruto** 1,539,000.00

**Subtotal** 1,539,000.00

**Total a Pagar** 1,539,000.00

El valor cotizado incluye:

Repuestos menores (pasadores, resortes, empaques, etc.).

Reparaciones, calcomanías y rotulado con nueva fecha de carga (sin costo adicional).

Garantías y condiciones:

Ofrecemos garantía de calidad en todos los productos y servicios.

Esta cotización es válida por 15 días a partir de la fecha de emisión

Notas importantes:

29/5/25, 16:00

Cotización - iSiigo

15

Todos los precios son en moneda local y están sujetos a cambios.

No somos responsables del IVA.

¡Contáctenos hoy y reciba asesoría gratuita!

**LUIS MIGUEL BARBOSA**

brigadanacionalpisa@hotmail.com

(3165119681)

**LUIS MIGUEL BARBOSA**

brigadanacionalpisa@hotmail.com

(3165119681)


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

IDENTIFICACION: **1.032.478.006**

**BARBOSA ARIZA**

APELLIDOS: **LUIS MIGUEL**

NOMBRES: *Luis Miguel Barbosa Ariza*




FECHA DE NACIMIENTO: **30-OCT-1995**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.74**      **B+**      **M**

ESTATURA      G. S. RH      SEXO

**20-ENE-2014 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL  
 CIUDAD DE BOGOTA 2014

FECHA DE FRECHO





Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL**  
Fecha expedición : 17/02/2025 - 9:58:30  
Recibo No. 11896698, Valor: \$5.800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FZUY2C574E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Nombre: BARBOSA ARIZA LUIS MIGUEL  
Identificación: 1032478006  
Nit: 1032478006-3  
Domicilio principal: Bucaramanga

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 05-641685-01  
Fecha de matrícula: 06 de Marzo de 2023  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 21 de Enero de 2025  
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 17 # 19 - 18 Barrio SAN FRANCISCO  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico: brigadanacionalpisa@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 3165119681  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 17 # 19 - 18 Barrio SAN FRANCISCO  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico de notificación: brigadanacionalpisa@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3165119681  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural BARBOSA ARIZA LUIS MIGUEL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL  
Fecha expedición : 17/02/2025 - 9:58:30  
Recibo No. 11896698, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FZUY2C574E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 3312.  
Actividad secundaria Código CIIU: 8129.  
Otras actividades Código CIIU: 4759.  
Otras actividades Código CIIU: 2029.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: EMPRESA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PRIVADA ENCARGADA DE MANEJAR TODO EL SISTEMA DE GESTION DE RIESGO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

**INFORMACION FINANCIERA**

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

**Estado de situación financiera**

Activo corriente: \$0  
Activo no corriente: \$5.000.000  
Activo total: \$5.000.000

Pasivo corriente: \$0  
Pasivo no corriente: \$0  
Pasivo total: \$0  
Patrimonio neto: \$5.000.000  
Pasivo más patrimonio: \$5.000.000

**Estado de resultados**

Ingresos actividad ordinaria: \$5.000.000  
Otros ingresos: \$0  
Costo de ventas: \$0  
Gastos operacionales: \$0  
Otros gastos: \$0  
Gastos por impuestos: \$0  
Utilidad operacional: \$0  
Utilidad neta: \$0  
Resultado del periodo: \$0

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL**  
Fecha expedición : 17/02/2025 - 9:58:30  
Recibo No. 11896698, Valor: \$5.800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FZUY2C574E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CENTRAL DE EXTINTORES Y FUMIGACIONES - SEGURIDAD  
INDUSTRIAL  
Matricula No: 362324  
Fecha de matrícula: 14 de Diciembre de 2016  
Último año renovado: 2025  
Dirección: CARRERA 17 # 19 - 18 BARRIO MUTUALIDAD  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$5.000.000

30

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL  
Fecha expedición : 17/02/2025 - 9:58:30  
Recibo No. 11896698, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FZUY2C574E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 3312

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
| normas sanitarias y de seguridad. |

---

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

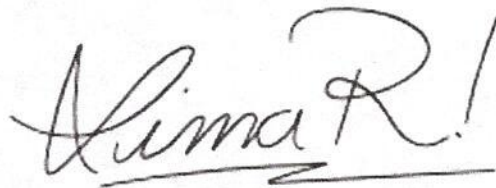
No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL  
Fecha expedición : 17/02/2025 - 9:58:30  
Recibo No. 11896698, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FZUY2C574E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---



**Lina Maria Rodriguez Buitrago**



Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL**  
Fecha expedición : 16/05/2025 - 17:12:41  
Recibo No. 12135276, Valor: \$5.800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LDQK2DBB03**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Nombre: BARBOSA ARIZA LUIS MIGUEL  
Identificación: 1032478006  
Nit: 1032478006-3  
Domicilio principal: Bucaramanga

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 05-641685-01  
Fecha de matrícula: 06 de Marzo de 2023  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 21 de Enero de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 17 # 19 - 18 Barrio SAN FRANCISCO  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico: brigadanacionalpisa@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 3165119681  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 17 # 19 - 18 Barrio SAN FRANCISCO  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico de notificación: brigadanacionalpisa@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3165119681  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural BARBOSA ARIZA LUIS MIGUEL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL  
Fecha expedición : 16/05/2025 - 17:12:41  
Recibo No. 12135276, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LDQK2DBB03

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 3312.  
Actividad secundaria Código CIIU: 8129.  
Otras actividades Código CIIU: 4759.  
Otras actividades Código CIIU: 2029.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: EMPRESA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PRIVADA ENCARGADA DE MANEJAR TODO EL SISTEMA DE GESTION DE RIESGO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

**AFILIACIÓN**

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 09 de Mayo de 2025

**INFORMACION FINANCIERA**

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

**Estado de situación financiera**

Activo corriente: \$0  
Activo no corriente: \$5.000.000  
Activo total: \$5.000.000

Pasivo corriente: \$0  
Pasivo no corriente: \$0  
Pasivo total: \$0  
Patrimonio neto: \$5.000.000  
Pasivo más patrimonio: \$5.000.000

**Estado de resultados**

Ingresos actividad ordinaria: \$5.000.000  
Otros ingresos: \$0  
Costo de ventas: \$0  
Gastos operacionales: \$0  
Otros gastos: \$0  
Gastos por impuestos: \$0  
Utilidad operacional: \$0  
Utilidad neta: \$0  
Resultado del periodo: \$0

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL  
Fecha expedición : 16/05/2025 - 17:12:41  
Recibo No. 12135276, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LDQK2DBB03

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CENTRAL DE EXTINTORES Y FUMIGACIONES - SEGURIDAD  
INDUSTRIAL  
Matrícula No: 362324  
Fecha de matrícula: 14 de Diciembre de 2016  
Último año renovado: 2025  
Dirección: CARRERA 17 # 19 - 18 BARRIO MUTUALIDAD  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Micro Empresa

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL  
Fecha expedición : 16/05/2025 - 17:12:41  
Recibo No. 12135276, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LDQK2DBB03

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$5.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 3312

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
| normas sanitarias y de seguridad. |

---

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

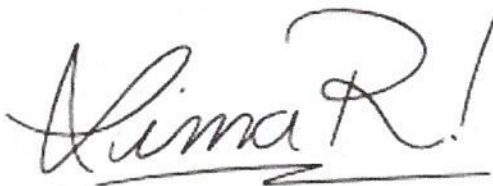
No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL  
Fecha expedición : 16/05/2025 - 17:12:41  
Recibo No. 12135276, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LDQK2DBB03

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---



**Lina María Rodríguez Buitrago**



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 271373176



PIB  
13:16:01  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS MIGUEL BARBOSA ARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032478006:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de mayo de 2025, a las 15:37:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032478006
Código de Verificación	1032478006250725153722

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:36:49 PM horas del 13/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1032478006**

Apellidos y Nombres: **BARBOSA ARIZA LUIS MIGUEL**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

13/5/25, 3:36 p.m.

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de

la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/05/2025 02:24:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1032478006** y Nombre: **LUIS MIGUEL BARBOSA ARIZA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115835413** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

515 9000



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:21:07 horas del 13/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032478006**, Apellidos y Nombres **BARBOSA ARIZA LUIS MIGUEL**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, con NIT **800152783-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1032478006 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/05/2025 01:16 PM



Código Verificación: **Q3XH2M7AGV**

Válida hasta: **11/08/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

<b>DIAN</b>	Formulario del Registro Único Tributario	001
-------------	--	-----

2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización	4. Número de formulario <span style="float: right;">141156565796</span>
	 <small>(415)7707212489984(8020) 000014115656579 6</small>

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>1 0 3 2 4 7 8 0 0 6</b>	6. DV <b>3</b>	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico <b>4</b>
--	-------------------	---	-----------------------------------

IDENTIFICACIÓN			
1. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	2. Tipo de documento <b>2</b>	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación <b>1 0 3 2 4 7 8 0 0 6</b>
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País <b>1 6 9</b>	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. <span style="float: right;"><b>0 0 1</b></span>
31. Primer apellido BARBOSA	32. Segundo apellido ARIZA	33. Primer nombre LUIS	34. Otros nombres MIGUEL
35. Razón social			
36. Nombre comercial CENTRAL DE EXINTORES Y FUMIGACIONES - SEGURIDAD INDUSTRIAL			37. Sigla

UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento Santander	40. Ciudad/Municipio Bucaramanga	<b>1 6 9 6 8 0 0 1</b>
41. Dirección principal CR 17 19 20 BRR MUTUALIDAD			
42. Correo electrónico brigadanacionalpisa@hotmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
		<b>6 0 7 6 7 1 3 2 1 4</b>	<b>3 1 6 5 1 1 9 6 8 1</b>

CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
<b>3 3 1 2</b>	<b>2 0 1 6 1 2 1 4</b>	<b>8 1 2 9</b>	<b>2 0 1 6 1 2 1 4</b>	<b>4 7 5 9 2 0 2 9</b>	<b>0</b>

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
<b>5 4 9 5 2</b>																										
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																										
49 - No responsable de IVA																										
52 - Facturador electrónico																										

Usuarios aduaneros										Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>
---	---

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141156565796



(415)7707212489984(8020) 0000141156565796

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 2 4 7 8 0 0 6 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 3 0 3 0 6

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 0 6 4 1 6 8 5

78. Departamento

6 8

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

%

83. Nacional público

%

84. Nacional privado

%

85. Extranjero

%

86. Extranjero público

%

87. Extranjero privado

%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio


Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante



	<b>ACEPTACION DE PROPUESTA</b>	Código: FT-GC-CON-06
		Versión: 0.2
		Fecha: Mayo 31 de 2024
		Página 1 de 1

El Playón, 20 de junio de 2025

**SEÑOR:**  
**LUIS MIGUEL BARBOSA ARIZA**  
**E. S. D.**

**REF: Comunicación de aceptación de propuesta y Adjudicación de contrato**

Me permito comunicarle que la oferta presentada por usted en la oficina de Gerencia, cumplió y reunió los requisitos señalados en la Invitación con las siguientes especificaciones:

**OBJETO:** "COMPRA DE EXTINTORES NUEVOS Y RECARGA DE LOS EXTINTORES EXISTENTES QUE CONFORMAN LA RED CONTRA INCENDIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN, SANTANDER"

**VALOR:** UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$1.539.000) M/CTE

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Quince (15) días

Para la suscripción, ejecución del contrato presentarse dentro de Un (01) día siguiente al recibido de la presente comunicación.

Las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a Oficina de Gerencia a la dirección dirección Carrera 5 # 13 - 34 del municipio de El Playón, Santander, o al correo electrónico [gerencia@esesantodomingosavioelplayon.gov.co](mailto:gerencia@esesantodomingosavioelplayon.gov.co)

Cordialmente,

**MARTHA PATRICIA AYALA MENDEZ**  
**GERENTE**  
**E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO**

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO**
**CERTIFICA**

Que **LUIS MIGUEL BARBOSA ARIZA**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.032.478.006, cumple con todos los requerimientos legales y contractuales, estableciendo que la misma cuenta con los requisitos de idoneidad, experiencia acreditada y capacidad por lo cual se aprueba y autoriza su contratación **"COMPRA DE EXTINTORES NUEVOS Y RECARGA DE LOS EXTINTORES EXISTENTES QUE CONFORMAN LA RED CONTRA INCENDIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN, SANTANDER"**

**Calidades del personal a contratar:**

Se solicita contratar directamente a una persona natural y/o jurídica, que esté en capacidad legal y técnica de ejecutar el objeto del contrato y que además demuestre idoneidad y experiencia directamente relacionada con su objeto y especificaciones de acuerdo con los siguientes requisitos que se consideran habilitantes para efectos de poder contratar en el presente proceso.

**IDONEIDAD**

1. Experiencia directamente relacionada

- **Verificación de requisitos de habilitación e idoneidad:**

REQUISITOS		O.K.	N.C.	N.A.
		1	Carta de Intención para proponer	
2	Carta de presentación de propuesta	X		
3	Certificado de existencia y Representación Legal, duración, fecha de expedición y objeto social.			x
4	Certificado inscripción del RUP (Registro único de proponentes)			X
5	Documento que acredita conformación de Consorcio o unión temporal			X
6	Propuesta económica	X		
7	Certificado Art. 50 ley 789 de 2002 (Cumplimiento de pago de aportes parafiscales y/o seguridad social)			X
8	Idoneidad (título Bachiller, profesional, técnico o tecnológico, otorgado por ente universitario reconocido en la Nación y/o certificados de estudio requeridos) O (Documento que acredite actividad comercial relacionada con el objeto)	X		

REQUISITOS		O.K.	N.C.	N.A.
		9	Acreditación de experiencia específica solicitada	
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
11	Certificado de antecedentes fiscales	X		
12	Certificado de antecedentes penales	X		
13	Medidas correctivas			
14	Formato de hoja de vida DAFP	X		
15	Declaración bienes y rentas DAFP	X		
16	Documento de identidad	X		
17	Copia del Nit			X
18	Copia del Rut	X		

Se expide en El Playón – Santander, 26 de mayo de 2025



**MARTHA PATRICIA AYALA MENDEZ**  
GERENTE  
E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO